

Este recurso educativo permite acortar el tiempo de integración y la incorporación de los alumnos a sus cursos correspondientes

La Comunidad facilita la integración de alumnos extranjeros gracias a 80 aulas de enlace

- Se trata de aulas para atender a alumnos extranjeros de Primaria y Secundaria que presentan carencias en el conocimiento de la lengua española
- Los centros también cuentan con planes de acogida y con el apoyo del Servicio Educativo de Traducción e Intérpretes (SETI) para alumnos procedentes de otros países
- Rumanos (21,6 %), marroquíes (15,0 %), chinos (7,9 %) y ecuatorianos (5,7 %) representan más de la mitad de todos los alumnos extranjeros en la región

18 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid facilita la integración de los alumnos extranjeros en el sistema educativo madrileño a través de 80 aulas de enlace. Se trata de un recurso educativo concebido para atender a alumnos extranjeros que se incorporan a los centros, en muchos casos una vez comenzado el curso, y que presentan carencias en el conocimiento de la lengua española. Los destinatarios de este programa son los alumnos de 3º a 6º de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria.

Las aulas de enlace tienen como objetivo posibilitar una atención específica a aquellos alumnos extranjeros recién incorporados y que presentan graves carencias lingüísticas a través de programas específicos. Asimismo, estas aulas sirven para acortar el tiempo de integración y la incorporación a su curso correspondiente.

Además, los planes de acogida, existentes en todos los centros, establecen el protocolo de atención al alumnado de nueva incorporación al centro. Estos documentos señalan qué personas de la comunidad educativa se han de encargar de la acogida y de facilitar la información para las familias (sobre el proyecto educativo, derechos y deberes, normativa de convivencia, calendario escolar, horarios, servicios, sistemas de ayudas, actividades extraescolares...) que faciliten la adaptación.

Para apoyar el adecuado desarrollo de los planes de acogida y todo el proceso educativo de estos alumnos, la Comunidad de Madrid dispone del Servicio Educativo de Traductores e Intérpretes (SETI), un recurso que permite el

contacto directo del equipo educativo con aquellas familias que desconocen el idioma. Por ello, el SETI facilita la traducción de documentos relevantes así como de entrevistas personales.

Los idiomas para los que habitualmente se dispone de traductor e intérprete son los siguientes: albanés, árabe, armenio, bambara, bengalí, bereber, búlgaro, chino, farsi, francés, georgiano, kurdo, macedonio, portugués, polaco, rumano, ruso, somalí, turco, ucraniano, urdu y wolof. Durante el pasado año, este servicio de la Comunidad realizó 23 traducciones de documentos y llevó a cabo labores de traducción e interpretación en 363 ocasiones, en las que los idiomas más frecuentes fueron chino y árabe.

AUMENTO DEL NÚMERO DE ALUMNOS EXTRANJEROS

El número de alumnos extranjeros aumentó el pasado curso en 4.048 alumnos (+3,2), pasando a suponer el 11 % del total de los alumnos la Comunidad de Madrid. Hay cuatro nacionalidades que representan más de la mitad de todos los alumnos extranjeros que estudian en la Comunidad de Madrid: rumana (21,6 %), marroquí (15,0 %), china (7,9 %) y ecuatoriana (5,7 %).

Los datos referentes al pasado curso reflejaron un incremento del número de alumnos chinos (+608) y de rumanos (+547), junto a un nuevo descenso de los ecuatorianos (-1.004). Las nacionalidades que más incrementaron porcentualmente su número de alumnos fueron la venezolana (+53,4 %), hondureña (+29,0 %) y la italiana (+17,5 %), siendo los descensos más pronunciados los de alumnos ecuatorianos (-11,8 %), dominicanos (-9,0 %), bolivianos (-5,1 %) y polacos (-4,5 %).